

Taller acerca del machismo y los derechos de la mujer: pensar la lucha feminista en la Bolivia de 1987

Diego Eróstegui¹

Anónimo es nombre de mujer
(Virginia Woolf)

Introducción

El presente artículo analiza los registros de audio² de un debate llevado adelante por distintas mujeres de la ciudad de La Paz en 1987, luego de la presentación de una investigación denominada “El machismo como una forma particular de opresión a la mujer”. El debate permite apreciar las particularidades y diferencias específicas que posee Bolivia en contraposición a otros países de la región y a países europeos; también visibiliza la realidad que vivió la mujer boliviana en torno al pensamiento de un proyecto liberador durante la década de los años ochenta. Finalmente, nos invita a pensar en cómo se produjo esta liberación en un contexto específico, como el de este país.

Los movimientos de mujeres o movimientos feministas no son un fenómeno reciente en Bolivia; son un proceso cuya construcción puede observarse durante todo el siglo XX, desde la aparición de los primeros

1 Psicólogo social por la Universidad Católica Bolivia. Estudiante de la Maestría en Sociedad, Historia y Cultura del CIDES-UMSA. Investigador en temas de población en situación de riesgo social y problemáticas de género. dierostegui@gmail.com

2 El registro de audio está disponible en la biblioteca audiovisual del Museo de Etnografía y Folclore (MUSEF), bajo el rótulo: “Taller acerca del Machismo y Derechos de la Mujer”, con código de inventario 3434. La consulta fue realizada en octubre de 2024.

colectivos de mujeres y de los medios impresos feministas durante la década de 1920. Entre ellos figura el Ateneo Femenino, agrupación que, entre otras acciones, apela por una modificación del Código Civil (1925) y efectúa en 1929 la Primera Convención de Mujeres en Bolivia. También el Centro Artístico e Intelectual de Señoritas Oruro, que fundaría en 1921 la revista *Feminiflor*, considerada la primera revista feminista de Bolivia. Pero estos hitos no hubieran sido posibles sin los procesos previos de lucha y cambio social, como la aparición de espacios educativos para la mujer. Entre estos, la fundación del Colegio Primario de Niñas en La Paz, en 1906, o del Colegio Fiscal de Señoritas en Oruro en 1914 (Álvarez, 2021: 111). Incluso cabe mencionar registros del año 1885 (Barragán, 2024: 260) con demandas de acceso a la educación para mujeres en La Paz.

Presentación de la conferencia

El taller que aquí reseñamos, en torno al machismo y los derechos de la mujer, fue organizado por la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB). Las mujeres que participan en él convergen para pensar y reflexionar sobre las formas de opresión que enfrentan, la manera en que estas se relacionan con la identidad de la mujer boliviana y la utopía que se debiera buscar, tanto para la construcción del país como para la liberación de la mujer. Los audios del archivo del MUSEF a los que accedimos recogen 60 minutos de debate y reflexiones que surgen ante las conclusiones de una investigación que acababa de concluir. Lamentablemente, no hemos podido acceder a la investigación en ningún archivo. Tampoco en la grabación digitalizada ha quedado registrado el nombre de las autoras ni de las participantes en el debate. Sin embargo, los temas tratados a lo largo de esta hora recogen reflexiones cuya complejidad de análisis demuestra la relevancia de problemáticas específicas que se enfrentaba 37 años atrás. Encontramos que estos temas —que hoy en día, ante la dificultad de acceder a registros nacionales, tienden a ser pensados desde realidades externas a la boliviana— parecieran analizar nuestra realidad actual, y nos llevan a una

reflexión histórica sobre los cambios que se han producido en Bolivia en los últimos 40 años.

El papel de la APDHB, la institución organizadora

La APDHB —la entidad que organiza esta conferencia—, fue fundada en 1976, durante la dictadura de Hugo Banzer. Entre sus objetivos está “crear un movimiento nacional que, ante la eliminación de los partidos políticos por el régimen dictatorial, luchasen por un cambio real” (IPPDH, 2014). Esta organización, que nace como una respuesta a una realidad latinoamericana y nacional de dictaduras militares y a una vulneración sostenida de derechos, se hace cargo de la defensa de los derechos humanos de distintos grupos sociales, entre ellos, de las mujeres. Probablemente esta sea la razón para haber organizado el debate que aquí reseñamos, y que tuvo lugar cinco años después de la conclusión de la dictadura militar de García Meza y el mismo año en que se inició su juicio de responsabilidades.

Se sabe que en su Comité Ejecutivo figuraban algunas mujeres: Gabriela de Reyes, Naida Madrid y Amparo Carvajal, esta última con un rol muy activo en la APDHB hasta la actualidad (IPPDH, 2014). También se sabe que este comité tuvo relación con distintos sindicatos de zonas obreras o mineras, algunas de ellas presididas por mujeres, incluyendo el apoyo a la huelga de hambre de cinco mujeres del distrito minero de Catavi-Siglo XX, que comenzó en 1977 y que desembocó en la recuperación de la democracia (Lavaud, 2003). Por la mencionada falta de registro, se desconoce si alguna de sus miembros participó en el debate.

Puntos de análisis

Lamentablemente, y por la mencionada falta de registro, una vez más, y como muchas veces en nuestra historia, son anónimas las intervenciones de nuestras mujeres. Pero aún sin nombres ni apellidos, ponen en evidencia una realidad nacional que se vivió 37 años atrás. Esto nos invita a indagar con

mayor profundidad sobre los debates de la época en torno al tema y sobre el compromiso de estas, que de aquí en adelante llamamos “Anónima”, que se dieron cita para pensar y discutir al respecto.

Tengo la intención de iniciar este análisis de la misma manera que se inicia el debate de 1987, recuperando un fragmento con el cual comienza la discusión, que pretende plantear la organización y emancipación de las mujeres como resultado de un proyecto que permita liberarlas. Y es que en este fragmento se sitúan de forma clara dos líneas o ejes articuladores que acompañaron la discusión: la motivación del grupo y el planteamiento epistemológico desde el cual se articula. Estos ejes permitirán comprender el contexto desde el cual van surgiendo los distintos puntos de interés reflejados en la discusión

Detrás de todo proyecto liberador de la mujer, en realidad, está toda una discusión que nos remite a plantear qué tipo de sociedad queremos, qué tipo de utopía estamos construyendo y detrás de la cual vamos a luchar (Anónima, 1987).

En esta afirmación se puede observar el primer eje mencionado, a partir del uso de distintos significantes cuyo significado varía muy poco: “proyecto”, “plantear”, “queremos”, “construyendo”, cuatro palabras que remiten a una misma noción, que implica una responsabilidad de construir, de proyectar, una nueva realidad. Es decir, más que buscar un cambio, la discusión plantea analizar hacia dónde tendría que dirigirse este cambio. Se observa una fuerte noción de responsabilidad, como una tarea asumida por la persona o colectivo. Por ello, la reiteración de los significantes adquiere un valor particular en cuanto encarna en la persona la tarea enunciada que, se refleja en las palabras finales del fragmento, la razón “por la cual vamos a luchar”.

El segundo eje que se observa de forma específica es el uso de la palabra “utopía”, un concepto que acompaña el pensamiento de Marx y Engels, entre otros pensadores. Aquí marca una línea política de organización y de lucha social que configura en cierta medida las propuestas. Cobra gran importancia en cuanto, a la hora de debatir sobre la realidad de la mujer, invita a pensar

en muchas otras realidades que configuran las luchas sociales. No es posible pensar en una utopía para la mujer sin pensar cuáles son las utopías que tiene Bolivia como país; una de ellas es salir de “un subdesarrollo, para llevarlo a un cierto nivel de desarrollo más bien industrial” (Anónima, 1987).

En este escenario, marcado por una necesidad de cuestionar el presente y proyectar algún futuro, surgen distintos temas de conversación y debate. Me gustaría concentrarme en tres de estos. El primero es el reconocimiento del trabajo doméstico, que responde a una demanda internacional de la década en diversos países desarrollados. El segundo es el sistema de dominación a la mujer y su relación con el sistema de dominación de clases que se vivía en Bolivia. Y, finalmente, un tercero es pensar cuál es la identidad de la mujer boliviana y si es posible pensar en una identidad única en la que todas converjan.

Diferencias en las luchas sociales: de mujeres y de clase en Bolivia

Analizar la realidad de las distintas luchas sociales y las diferencias de clase es un punto neurálgico a lo largo del debate. También lo es comprender las diferencias existentes entre Bolivia y EE. UU. u otros países de Europa Central, que poseen características específicas que invitan a debates que pueden no ajustarse completamente a la realidad de otros contextos, como es el caso de Bolivia. Se observa, por ejemplo, cómo la necesidad de “obtener el pan”, que respondía a una crisis nacional, generaba espacios de lucha y se presentaba como una motivación primaria para un amplio sector de mujeres que, quizás, no respondían de forma ideal a las ilusiones o expectativas de grupos feministas que pretendían enfatizar en otro tipo de luchas. Como mencionan en el debate:

[...] yo creo que se trata fundamentalmente de ver qué son reivindicaciones críticamente femeninas y qué no. Porque, de hecho, cuando las mujeres están luchando por el pan, están luchando por algo que a ellas realmente les interesa y que probablemente les interese mucho más que el control de su propio cuerpo.

Sin que ello quiera decir que no hay que favorecer la autonomía y decisión sobre su cuerpo, sino que se trata de descubrir qué estamos haciendo. Qué están haciendo las mujeres en Bolivia y favorecer esta acción. Y no imponer una estructura mental que probablemente viene más de las experiencias universales, que son muy importantes, pero que no tienen una referencia local o concreta en nuestro país (Anónima, 1987).

Otra participante menciona que “Tener un feminismo puro entendido en términos occidentales es prácticamente una utopía en un país como el nuestro, cuando se está luchando por el pan y en cuanto una reivindicación eminentemente femenina podría ser secundaria” (Anónima, 1987), analizando cómo es necesario separar la realidad boliviana de la realidad que es aprehendida de otros contextos y luchas occidentales. También considera reconocer las necesidades de determinados grupos y clases sociales como puntos vitales en el análisis y la construcción de luchas colectivas. Por ello, como menciona durante su participación en el debate, es necesario “Empezar a tomar reivindicaciones sociales propias de una manera bastante estratégica y táctica, pero también hay que pensar que está primero la reivindicación primaria de tener qué comer, de la sobrevivencia” (Anónima, 1987).

De esta manera, pensar la noción de clases cobra una importancia fundamental en el discurso; desde este discurso no es posible separar noción de una lucha por la liberación de la mujer debido a las distintas maneras en que estas se interconectan en los diferentes espacios, tanto públicos como privados. Las particulares diferencias entre las mujeres dificultan su unión bajo una misma bandera. Esto lleva a un conflicto en relación a qué luchas pueden representar a “la mujer boliviana” y no únicamente a un sector de mujeres específico. Del mismo modo, aborda la necesidad de pensar en las diferencias existentes entre Bolivia y otros países durante la década de los años ochenta, cuando comienza a surgir en países desarrollados la tendencia a visibilizar las tareas del cuidado del hogar como un trabajo, y no como algo “natural” atribuido a las mujeres (Varela, 2024). Mientras tanto, en Bolivia este debate era adoptado sobre todo por una clase dominante de mujeres o, como las denomina una participante, “las blancas criollas” (Anónima,

1987). Aunque también resalta la participación de otros sectores; es el caso de Domitila Chungara y del Comité de Amas de Casa de Siglo XX:

La relación que se da, a mi modo de ver, entre hombre y mujer en el espacio doméstico no es la misma relación de explotación que se da entre capitalistas y obreros, porque no estamos solamente ante la existencia del sistema patriarcal de dominación, estamos ante la existencia del sistema capitalista de dominación. Entonces, por un lado, la lucha obrera capitalista tiene una naturaleza distinta a la lucha que está haciendo la mujer contra el hombre; son dos luchas de naturaleza distinta que se rigen por otro tipo de leyes. Las leyes que rigen en el trabajo doméstico y la realidad doméstica y familiar no son las mismas leyes que rigen la sociedad capitalista. [...] De esta confusión muchas veces se ha librado una cierta concepción que pretende librar una batalla de confrontación de sexos. Al margen de lo que son las luchas sociales (Anónima, 1987).

Comprender la noción de clase desde el contexto boliviano es crucial en la articulación del debate. Lo es también reconocer las distintas luchas de clases existentes, comprendiendo cómo, a partir de la noción de explotación, tanto los movimientos sociales, campesinos, mineros o cualquier otro, como mujeres, entran bajo la misma definición de “oprimidos”. Sin embargo, el opresor y las leyes bajo las cuales se rigen son diferentes. En consecuencia, pensar ambas luchas como articuladas por un mismo fin, contra un mismo opresor o sobre una misma utopía, es quizás posible para otras realidades, pero no pareciera ser el caso para Bolivia. Como menciona una de las participantes: “yo veo que la estructura social permite muchas veces mayor solidaridad entre mujer y hombre de una misma clase que entre mujeres de distintas clases sociales” (Anónima, 1987).

Esta frase refleja una concepción de la realidad nacional que parte de un análisis y discusión respecto a la participación de mujeres de distintos sectores, y en qué medida es importante para cada sector pensar en una liberación femenina y en reconocer el trabajo doméstico como un trabajo o una carga laboral, tomando en cuenta que la diferencia de clases podría representar un obstáculo o una desventaja mayor que la diferencia de género para determinados grupos. Así, las relaciones de solidaridad y, por ende, las motivaciones de lucha, pueden verse organizadas a partir de preocupaciones

ajenas a las luchas feministas que los movimientos de liberación femenina proponen.

El sistema de dominación de clases en el trabajo doméstico

Para este apartado, tomo un par de fragmentos en los que se evidencia cómo se piensa el rol que juega el sistema de dominación de clases, y cuál su relación con el trabajo doméstico en Bolivia. Este se configura a partir de la explotación de la mujer campesina: una realidad que complejiza la relación de clases en la lucha de la liberación de la mujer, y que al mismo tiempo ha limitado o ralentizado el surgimiento de esta misma lucha dentro de Bolivia. Es evidente que las relaciones de dominación y explotación a la mujer, observadas por la clase media en otros países, en Bolivia parecieran haber sido invisibilizadas por una dominación y explotación de clases que se da, como refieren en el debate, de mujer a mujer. Hay otros niveles de opresión que opacan la lucha feminista. Esto lleva a manifestar que la lucha carecería de sentido si no se piensa primero en una lucha de clases, que permita luchar por los derechos de todas las mujeres involucradas, no solamente de aquellas pertenecientes a una clase dominante.

[...] porque en Bolivia no han surgido movimientos feministas como en otros países. Sabemos que Bolivia forma parte de un sistema mundial capitalista; pero, sin embargo, tiene características particulares. Entonces, dadas esas características particulares, las mujeres europeas tienen otro tipo de problemas. Las europeas y norteamericanas han hecho grandes movimientos feministas, sobre todo las mujeres de la clase media, porque estas mujeres son amas de casa, estas mujeres sufren la doble explotación más directamente. Pero, en cambio, en nuestro país, este movimiento me parece que no ha surgido porque la clase media boliviana, las mujeres de la clase media boliviana explotan a otra mujer, tienen esa posibilidad. Tienen la posibilidad de tener una sirvienta, por eso no ha surgido un fuerte movimiento feminista (Anónima, 1987).

También otra participante, respecto al mismo tema, afirma que estas relaciones de explotación impiden hablar del concepto de liberación,

específicamente cuando se habla de una identidad de la mujer en Bolivia, puesto que la clase genera diferentes realidades. Menciona que “no podemos olvidar que realmente las limitantes clasistas y étnicas hacen que a nivel de la formación social boliviana se conformen diferentes cosmovisiones”, explicando a partir de este punto que un encuentro entre los objetivos o “utopías” que cada movimiento mantiene pueda diferir considerablemente (Anónima, 1987). Esto sería especialmente notorio a la hora de hablar de la diferencia entre movimientos que se forman en el país. Para ella, la cosmovisión o utopía de un movimiento de mujeres campesinas y de mujeres mineras no será la misma que la de un grupo de mujeres blancas, madres de familia, amas de casa, etcétera. De alguna manera, analiza luchas que pueden ser primarias para determinado grupo, pero no para otro, ya que no percibe los mismos niveles de opresión o los mismos niveles de necesidad (Anónima, 1987).

La identidad de la mujer en Bolivia

Como vemos, a lo largo del debate se plantea que para poder iniciar una reflexión sobre la identidad de la mujer en Bolivia y para pensar en la posibilidad de una unión de luchas y una evolución de los movimientos feministas es necesario, en primer lugar, priorizar la lucha por la liberación de las trabajadoras del hogar, ya que en la medida en que esta relación vertical se mantenga, una liberación de la mujer sería imposible en cuanto sea la misma mujer la opresora de otras mujeres. Cabe mencionar que recién en 2003, quince años después de este debate, se promulga la Ley 2450, Ley de regulación del trabajo asalariado del hogar (Bolivia, 2003), en la cual se otorgan los derechos que permitirían reducir la vulneración de este sector.

Todo este debate remite finalmente a la concepción de la identidad de la mujer en Bolivia, en cuanto dicha identidad se forma a partir de la búsqueda de un proyecto o utopía en común, permitiendo una cohesión de movimientos y luchas por la liberación de las distintas formas de opresión. Alberga, así, un punto en común en toda lucha social, ya sea en Bolivia o en el sistema global, que es la búsqueda de la liberación de determinado grupo

respecto de un sistema que lo oprime. Una pregunta que se da a lo largo del debate es si esta identidad es posible, o si lo es el alcanzar la identidad de la mujer boliviana en sí misma como una utopía, debido a las diferencias de clase que prevalecen por encima de la discusión.

Asimismo, una participante plantea cómo, para hablar de una identidad de la mujer en Bolivia, es necesario también hablar de una identidad del hombre boliviano o incluso de una identidad nacional, que también se perciben como inexistentes. Como afirma, “es una discusión tremendamente compleja y profunda en un país que no solo está inmerso en contradicciones de clase específicas, sino que también conviven y coexisten al interior del país una serie de espacios de desarrollo que son previos” (Anónima, 1987). Plantea que responder a estas interrogantes podría definir “qué utopías tenemos que construir como país”. Y que esta respuesta tendría que permitir un desarrollo económico que habilite la reivindicación de grupos marginales, el desarrollo de la cultura y, finalmente, como ella menciona, que indique “qué de lo tradicional se va a mantener y qué de lo modernista se va a imponer” (Anónima, 1987).

Finalmente, para concluir este documento, retomo un último fragmento recuperado de la discusión, que analiza cuáles son los espacios o, mejor dicho, cuál es el rol de la mujer o la identidad de la mujer boliviana que se busca como país. Tomo como punto de análisis no una lucha sobre una utopía femenina, sino sobre una utopía nacional, que permita, desde su construcción, distintas formas de liberación y desarrollo:

Queremos una Bolivia uniformada, industrial, o más bien estamos pensando en un modelo de desarrollo que se vuelque al campo y que reivindique algunos elementos culturales que son propios de la sociedad andina y que probablemente nos permita un nuevo tipo de prácticas democráticas, en las cuales la mujer tenga mayor espacio de desarrollo (Anónima, 1987).

Bibliografía

Álvarez, María Elvira (2021). “Movimiento feminista y derecho al voto en Bolivia (1920-1952)”. *Tejedoras: revista sobre democracia y género*, 2 (2): 109-131.

Barragán, Rossana (2024). *Espacio urbano y dinámica étnica: La Paz en el siglo XIX*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.

Bolivia (2003). Ley 2450, Ley de regulación del Trabajo Asalariado del Hogar, de 9 de abril de 2003. La Paz: Gaceta Oficial del Estado 2478.

IPPDH – Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos Mercosur (2014). “Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB).” Guía de Archivos y Fondos documentales del PPPDH. <http://atom.ippdh.mercosur.int/index.php/asamblea-permanente-de-derechos-humanos-de-bolivia-apdhb>

Lavaud, Jean Pierre (2003). “Tentativa de análisis sociológico de un acontecimiento: la huelga de hambre de las mujeres mineras (28 de diciembre 1977-17 de enero de 1978).” *Temas Sociales*, 24: 15-20.

Varela, Paula (2024). “Prólogo: Un libro justo a tiempo, 40 años después”. En Vogel, Lise. *El marxismo y la opresión de las mujeres: hacia una teoría unitaria*. Barcelona: Bellaterra Edicions.